

AUTONOMÍA SINDICAL



Boletín informativo

NÚMERO 21

JULIO 2010

FRENTE A LA CRISIS, EL TRABAJO COMO VALOR Y COMPROMISO

VII CONGRESO REGIONAL

CELEBRACIÓN
1º DE MAYO

2 DE JULIO
MANIFESTACIÓN
"TODOS A
MADRID"



EJEMPLAR
GRATUITO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE
CURSOS DE FORMACIÓN DE USO-MADRID

FRENTE A LA POBREZA,
LA SOLIDARIDAD COMO
VALOR Y COMPROMISO



En este número ...

Comenzamos nueva etapa después de celebrar nuestro VII Congreso, y también inauguramos nuevo formato para nuestra revista; este número se edita en formato digital como una medida más con la que contribuir a la nueva época de contención del gasto corriente de la Unión, que se ha iniciado con el nuevo equipo y que trata de liberar recursos para acometer con mayores garantías el reto de las elecciones sindicales que tenemos a las puertas.

Cuando las condiciones económicas lo permitan, volveremos a la edición tradicional de nuestra publicación.

En este número se da cuenta de los congresos celebrados en Madrid, además del Regional, de las movilizaciones que se han hecho contra las medidas restrictivas de nuestros derechos adoptadas por el Gobierno y se acompañan de algunas pinceladas de la vida orgánica diaria de la Unión.

Pero, sin duda, lo más importante es el futuro. Las movilizaciones y actos pasados, pasados son y, aunque han supuesto hitos históricos de participación para la USO en su conjunto y para la Regional de Madrid especialmente, han de quedar pequeños con la gran movilización que desde el Sindicato hemos de plantear de cara al próximo 29 de septiembre, apoyando para que la Huelga General convocada triunfe y sea un éxito para los trabajadores y trabajadoras de todo el país.

No es momento de críticas, somos conscientes de que la huelga llega tarde y de muchas otras cosas, pero ahora toca trabajar para que triunfe, su fracaso sólo beneficia a quienes intentan que la crisis la pagaremos los trabajadores. Tiempo llegará para recriminar a cada cual su parte de culpa en la gestión de la crisis en que nos han metido.



Jesús Juberías
Secretario Gral. USO-MADRID

Federación de Empleados Públicos	4
6	Manifestación "Todos a Madrid"
Especial VII Congreso Regional	8
12	Gestora de Industria
Especial 1º de Mayo de 2010	14
16	Federación de Trabajadores de Seguridad
Federación de Enseñanza	18
20	Secretaría para la Igualdad y Programas
Prevención de Riesgos Laborales: Mutuas	24

NO ALZA

“Empleados Públicos y Pensioni

La aprobación del R.D. Ley 8-2010 (Decreto del Gobierno sobre la bajada de los sueldos de los funcionarios), ha provocado la repulsa no sólo de los empleados públicos, sino también del resto de la sociedad, que no hubiera imaginado que un gobierno que dice ser de izquierdas, hurgue en el bolsillo de los empleados públicos y pensionistas, mayoritariamente con sueldos inferiores a los 1.000 €, y los salarios de los pensionistas quienes, por lo general, no llegan a esos mil euros ni de cerca.

Desde la USO se organizó una contestación basada en una serie de movilizaciones de los delegados que culminó en la huelga general del día 8 de junio.

Dentro de estas movilizaciones acudimos el día 27 de mayo a las puertas del Congreso de los Diputados mientras se votaban las medidas que por primera vez en Democracia rebajan el salario a los trabajadores y congelan las pensiones.

El único grupo que nos recibió fue el Partido Popular, del que recibimos su comprensión, tampoco esperábamos menos de la oposición, ya sabéis esto es política. (Definición: Manera de actuación por la que uno cree que lo que hace, piensa y escucha siempre es lo que él hace, piensa y escucha y donde, hasta ahora, no se hace, no se piensa y no se escucha al pueblo, en este caso al conjunto de Empleados Públicos y Pensionistas).



PATERAZO

stas, ni culpables ni pagadores”



Constitución, sólo entonces es cuando les importan más que nunca los ciudadanos para que, con todos los medios (legales e ilegales), desbaratar cualquier protesta, de tal forma que las cifras les favorezcan siempre (volvamos a la definición de política).

Desde la USO llamamos a todos los trabajadores para que sigan acudiendo a las concentraciones que se seguirán produciendo, ya que creemos muy importante que

Al día siguiente nos concentramos a las puertas del Palacio de la Moncloa, con una gran asistencia de delegados. Hicimos llegar nuestra repulsa a las medidas con una sonora pitada y cánticos contra un Gobierno que está tomando un rumbo de total renuncia a las políticas sociales por otro marcado por los mercados, que no sabemos bien que son, pero que estamos seguros que no es a ellos a quienes votamos.

no se debe dejar pasar el tiempo sin que se haga oír nuestra protesta, que no parezcanos trabajadores resignados a una suerte que no merecemos pues, si hay en todo esto algún momento de resignación, no os quepa la menor duda de que darán otra vuelta a la tuerca.

No penséis que sólo luchamos por el presente, lo hacemos por lo que vendrá a partir de ahora.

Todo ello desembocó en la Huelga General del 8 de junio en la que, como siempre, hubo disparidad de cifras, aunque tenemos que tener en cuenta una vez más que los servicios mínimos fueron abusivos.

Sea el gobierno que sea, se les llena la boca de hablar de derecho al trabajo sólo cuando los trabajadores deciden utilizar el derecho de huelga que nos otorga la



TODOS A

“Más empleo, contra los recortes de prestaciones sociales”



En la mañana del 2 de julio, en Madrid, el sindicato USO ha celebrado una manifestación y posterior mitin bajo el lema “Más empleo, contra los recortes de derechos laborales y prestaciones sociales” entre la Plaza de Cibeles y el Ministerio de Economía.

En ella han participado más de 4.000 delegados y simpatizantes de diferentes puntos de España con el objetivo de reclamar al Gobierno que genere empleo de calidad, para poner fin a los recortes sociales y a las consecuencias de una crisis que sigue recayendo sobre los trabajadores.

Julio Salazar, Secretario General de USO, ha clamado en el mitin final su rechazo a las medidas unilaterales adoptadas por el Gobierno sobre los recortes contra el déficit, la reforma laboral o el IVA, dado que “suponen el mayor ataque cometido en nuestra historia democrática contra el cuerpo social de este país, que alientan para su beneficio los

lobbys de los mercados financieros y especulativos, sin que les importe los destrozos que originan con la quiebra de la legitimidad social”.

Por ello, exclamó: “estamos aquí para que se reviertan las medidas anunciadas y que se encaucen las decisiones políticas hacia la verdadera necesidad: el trabajo digno y con derechos”.



MADRID

rtes de derechos laborales y s sociales”

Los líderes sindicales han dirigido con contundencia sus críticas al Gobierno: “¿Pero por qué no van contra los especuladores, contra los defraudadores y contra las malas entidades financieras, y no contra el trabajo y los trabajadores, sean empleados de empresa pública o privada, parados o pensionistas?”, ha preguntado Salazar.

Ante ello, la oposición sindical: “No nos vale por tanto que se echen balones fuera apelando a la crisis internacional, espacio en el que tampoco se hace nada, cuando las 4.600.000 personas en desempleo son nuestras, los 8 millones bajo el umbral de la pobreza son nuestros”.



Ha sido, asimismo, objeto de rechazo el “perverso modelo de diálogo social instaurado en España, que tan bien les va a los concertantes, porque la concertación social, algo en sí mismo bueno, la han convertido en un cortijo, la han travestido en un eufemismo, en un fracaso”.

Entre consignas de “no a la subida del IVA”, “más empleo sin despido libre” o “todos



los sindicatos no somos iguales”, el dirigente de la USO ha afirmado que tanto la CEOE como CCOO y UGT son corresponsables de la situación de temporalidad y destrucción de empleo que vive nuestro mercado de trabajo: “con su permanente sectarismo han afectado a la propia credibilidad de todo el movimiento sindical que está ahora debilitado”.

El secretario general ha emplazado a los asistentes a la huelga del día 29 de septiembre, con la esperanza de que sea “el aldabonazo con el que el Gobierno reaccione y cambie de manera radical sus actuaciones, poniendo el empleo y las personas en el centro de las políticas”.



PISOS PARA ENTREGAR EN **DAGANZO DE ARRIBA**



**PISO
PILOTO**

- ✓ Viviendas llave en mano
(últimas viviendas)
- ✓ Pisos con jardín desde 130 m²
- ✓ Gestionamos la financiación

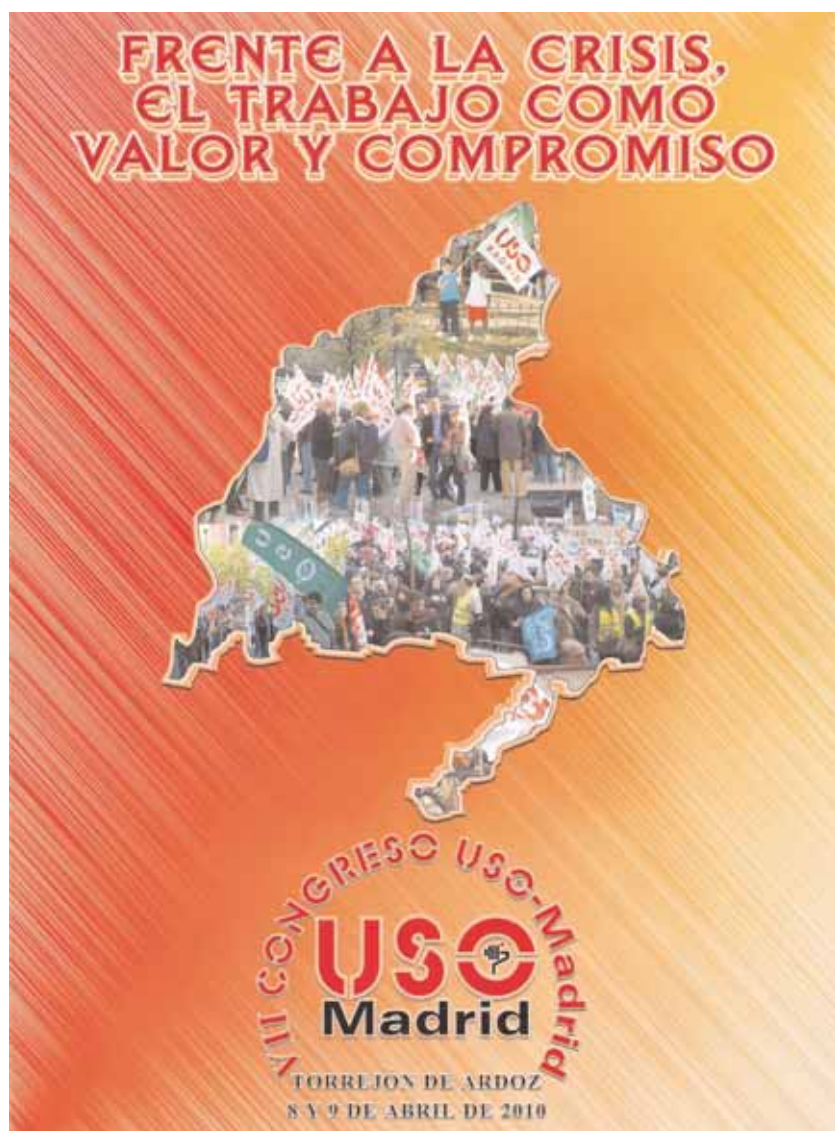
Ahorre hasta 47.000 € si compra antes del 31/12/2010 (*)

(*) En caso de aprobación definitiva de las medidas fiscales anunciadas por el gobierno

“FRENTE A LA CRISIS, EL TRABAJO COMO VALOR Y COMPROMISO”

VII CONGRESO REGIONAL

Torrejón de Ardoz fue la ciudad escogida para la celebración del VII Congreso Regional de la Unión Sindical Obrera de Madrid.



El Centro Polivalente “Abogados de Atocha” acogió durante los días 8 y 9 de abril de 2010 a los más de 100 delegados que eligieron a la que será la Ejecutiva Regional de la USO de Madrid para los próximos 4 años, reeligiendo a Jesús Juberías como Secretario General.

Se contó con la presencia de numerosas personalidades del ámbito internacional, enmarcado en el Seminario de SOTERMUN “La realidad de la economía informal de los países del Sur en tiempos de crisis”.

También nos acompañaron personalidades de la Comunidad de Madrid, encabezados por la Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad, así como de compañeros de otras Uniones Regionales y de la Confederación USO.

En la jornada de inauguración, Jesús Juberías presentó ante los delegados asistentes al Congreso el informe de gestión de estos últimos años.



Vista de los asistentes al VII Congreso

En esta sesión de inauguración se contó con la presencia de Inmaculada Juárez, Alcaldesa de Algete; Maru Menéndez, Portavoz del Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid; y de Rubén Martínez, Director de Empleo del Ayuntamiento de Torrejón.

También se contó con la presencia de Vicente Vitoria, Asesor del Gabinete Técnico de la Delegación de Gobierno en Madrid, que disculpó la ausencia de la Delegada del Gobierno, Amparo Valcarce, que no pudo asistir por cuestiones de agenda.

Representantes de las Federaciones Estatales y varios representantes sindicales tanto a nivel Confederal como de otras Uniones

Regionales de la USO también participaron en este acto de apertura que dio el pistoletazo de salida al Congreso.

Tras el almuerzo, en el que tanto delegados como dirigentes del sindicato debatieron sobre los temas tratados en la sesión "oficial", se procedió a la segunda jornada en la que era el turno de la votación de Estatutos y Resolución General - Plan de Acción.

Tras esto se cerró el turno de presentación de candidaturas y se procedió a las votaciones de los candidatos.



Instantáneas de las votaciones por parte de los delegados a la nueva Comisión Ejecutiva Regional de USO -Madrid, en el Centro Polivalente "Abogados de Atocha" de Torrejón de Ardoz.



El VII Congreso Regional se clausuró el viernes 9 de abril, con la reelección de Jesús Juberías como Secretario General.

La nueva Ejecutiva Regional está compuesta por:

- Jesús Juberías - Secretario General.
- Javier Blanco - Secretario de Organización y Finanzas.
- Antonia Pérez - Secretaria de Acción Sindical.
- Javier Olmo - Secretario de Organización Profesional.
- Belén Navarro - Secretaria de Igualdad y Programas.
- Víctor Cajide - Secretario de Empleo y Salud Laboral.
- Raquel Bordoy - Secretaria de Formación.

En esta sesión de clausura se contó con la presencia de los portavoces de los tres partidos políticos en la Comisión de Empleo e Inmigración de la Asamblea de Madrid, Fernando Camaño (IU); Enrique Echegoyen (PSOE) y Eduardo Oficialdegui (PP).

El alcalde de Torrejón de Ardoz, Pedro Rollán, que acudió acompañado de la Concejala de Empleo, Comercio, Industria y

Mujer del Ayuntamiento de Torrejón, Carolina Barriopredro, saludó a los delegados y delegadas de USO y felicitó a la nueva Comisión Ejecutiva Regional.

A su vez, la Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid, Paloma Agradados, agradeció la participación y colaboración de USO en el desarrollo de las acciones formativas de la Comunidad.

Jesús Juberías, Secretario General electo, destacó que “este nuevo periodo que iniciamos con el VII Congreso Regional, no sólo debe tener como objetivo nuestro propio crecimiento afiliativo y representativo; ha de servir, además, para avanzar hacia la plenitud de los derechos sociales y laborales de todos los trabajadores y trabajadoras en la región”.

Además añadió que “Desde la USO de Madrid demandamos a nuestros representantes políticos regionales que adopten las medidas necesarias [...] para conseguir que el empleo digno sea una realidad en Madrid”.

La intervención de Julio Salazar, Secretario General Confederal de la USO cerró este acto que, como punto solidario, incluyó una jornada del Seminario Internacional de SOTERMUN, la ONGD de USO, “La realidad de la economía informal de los países del Sur en tiempos de crisis” que contó con la participación de dirigentes sindicales internacionales y de Manuel Zaguirre, Presidente de SOTERMUN.



Jesús Juberías y Julio Salazar junto con las diversas personalidades que participaron en la clausura y la Mesa Presidencial del Congreso

COCHE ELÉCTRICO: CAMBIO EN EL MODELO DE PRODUCCIÓN

El coche eléctrico está a la vuelta de la esquina, y esta vez parece que va en serio, quizás no tan próximo como nos quieren hacer creer, pero en unos diez o quince años seguro que ya será una realidad. Se calcula que para el año 2015 habrá 1,2 millones de unidades y para el 2020 unos 3 millones. Antes habrá que resolver cuestiones de suma importancia tales como una buena red de suministro de carga, el perfeccionamiento de los motores eléctricos, el desarrollo de unas baterías con más tiempo de autonomía y la reducción del coste de estos vehículos, para hacerlos más atractivos al futuro comprador.

¿Qué supone este tipo de coche para los trabajadores de este sector?

Este sector supone el 8,4% del PIB y significa el 26% de las exportaciones de nuestro país, con 70.000 empleos directos y 245.000 de forma indirecta. Se calcula que si los fabricantes instalados en España sólo fabricaran este tipo de vehículo, se perdería el 40% de la mano de obra directa en nuestras factorías, debido al cambio de la forma de producción y al menor número de componentes de estos vehículos.

Para que este proceso imparable en la evolución en este sector no sea traumático, tendremos que poner todo nuestro esfuerzo en dos vertientes:

La primera es que esta transición se realice de forma paulatina, y una buena forma es con los motores híbridos (mezcla entre motor eléctrico y normal).

Esto significaría un paso de aprendizaje en la nueva forma de producción, sin una gran pérdida de empleo y una adaptación para el futuro coche eléctrico.

La segunda tendría que tener un sentido mucho más amplio, con la implicación de estamentos, tales como CCAA, Administraciones del Estado, empresas y trabajadores. Estos últimos necesitarán un pro-

ceso de reciclaje bastante amplio para adaptarse a la nueva forma de trabajo. Por parte de las CCAA y del Estado se tendrá que realizar un plan estratégico para el futuro de este vehículo.

España tiene que ser uno de los países más cualificados y con una buena preparación, tanto para el diseño de estos coches y sus componentes, como para la fabricación de estos modelos en un futuro.

Se necesitarán fuertes inversiones en planes de investigación, desarrollo e innovación tecnológica con lo que tendrá que haber una estrecha relación con la universidad, tanto por parte de las administraciones como de las empresas. Este tipo de coche es muy complejo y engloba mucha tecnología tanto mecánica, como electrónica e informática.

Este nuevo vehículo creará muchos puestos de trabajo en el sector energético, instalaciones, infraestructuras, componentes eléctricos y electrónicos, informático, etc.

Estamos al principio del camino de un futuro que significa mucho para la Industria de este país, así como para la Comunidad de Madrid, y no podemos desaprovechar este momento de cambio para adaptarnos de una forma rápida y seria a la constante evolución de este sector.

Víctor Fdez. Cajide

NUEVAS SECCIONES SINDICALES CONSTITUIDAS EN LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIA

Siguiendo las indicaciones del Sindicato respecto a la creación de Secciones Sindicales en aquellas empresas de más de 250 trabajadores que aún no la tuvieran constituida o, en aquellas en las que tuviéramos representación por primera vez, la Federación de Industria ha llevado a cabo la constitución de dos nuevas Secciones Sindicales.

La primera de ellas es la de JOHN DEERE, empresa que se dedica a la fabricación de tractores de la misma marca y que cuenta con una plantilla de más de 1.000 empleados; y, la segunda, la de la empresa UTE LUZ MADRID, con 280 empleados, dedicada a la conservación del alumbrado público del Ayuntamiento de Madrid.

En sus respectivas Asambleas, los afiliados de USO en dichos centros de trabajo eligieron a sus Ejecutivas y Delegados Sindicales.

Asimismo, la Agrupación de Industria ha conseguido nuevos delegados en empre-

sas donde con anterioridad no había ninguna representación de USO.

Estas empresas son: Automóviles Cuzco, uno de los concesionarios de Mercedes más importantes de la Comunidad de Madrid; la ya mencionada UTE LUZ MADRID y la multinacional Sandoz Farmacéutica, donde se consiguieron cuatro de los cinco delegados.

Desde aquí queremos agradecer a estos nuevos delegados y a los afiliados en los centros de trabajo la confianza depositada en las personas y en las siglas de USO.

Víctor Fdez. Cajide

*Responsable de la Gestora de Industria
USO-Madrid*



**“Antes me tocaba ir con cualquiera.
Pero ahora soy yo el que elige al
copiloto”** Rubén, 25 años

Ven a Lara y disfrutarás de descuentos especiales por ser miembro de la USO.

Estamos por todo Madrid para que elijas el centro que más te convenga. Y si te haces fan de Autoescuela Lara en facebook estarás informado de todas nuestras actividades.

www.autoescuelalara.com



“QUEREMOS EMPLEO,

Un año más, Madrid fue elegida la sede central de los actos de la celebración del 1º de mayo, Día Internacional del Trabajador, de la Unión Sindical Obrera, con una manifestación que transcurrió por la Calle Alcalá y que finalizó, como viene siendo habitual, en los Jardines de Eva Perón, en la Plaza de Manuel Becerra.



Con el lema "Queremos empleo, queremos futuro", afiliados y simpatizantes mostraron su rechazo a la actuación del Gobierno frente a la actual crisis, con pancartas en las que podían leerse "Contra el paro y el pensionazo" o "El Gobierno pisotea nuestro derecho a negociar en la AGE" de los compañeros de la Federación de Empleados Públicos.

Tras la bienvenida a los participantes, a cargo del Secretario General de USO-MADRID, Jesús Juberías, fue el Secretario General Confederal quién tomó la palabra.

Julio Salazar hizo especial hincapié en la recuperación del carácter reivindicativo del 1º de mayo "ante la falta de empleo que encaramos hoy y vamos a tener que encarar durante largo tiempo".

Salazar argumentó que "La USO no somos de los que permanecen impasibles

*ante ello, y por contra, el Gobierno tres años después del estallido de la crisis parece des-
perezarse, más por las presiones internacio-
nales a las que está siendo sometido que por
la enorme dificultad en que nos encontra-
mos".*



Además, el Secretario General Confederal, relató las propuestas del sindicato para paliar los efectos de esta situación, que pasan, entre otras, por:

QUEREMOS FUTURO”



- Facilitar el crédito a las PYMES, los autónomos y las familias, antes que dar liquidez a la banca.

- Acometer una reforma fiscal a fondo para hacer una recaudación justa y que aflore el fraude fiscal.

- Ampliación a otros sectores de las medidas de estímulo a la adquisición o reforma de determinados bienes.

- Reactivar la demanda interna.



- Potenciar las inversiones productivas con políticas industriales fuertes.

- Distribuir la riqueza o dignificar los salarios y las condiciones laborales, lo que pasa por una creación de empleo, digno, indefinido, estable, justamente remunerado que vendrá de la mano de un modelo de crecimiento económico diversificado, productivos y sostenible.

Tras las palabras de Julio Salazar, se llevo a cabo una comida de hermanamiento en los Jardines de Eva Perón, donde se pudieron degustar los platos típicos de las distintas regiones que participaron en esta manifestación y, que estaban representados en los stands de la carpa central.



Además, varios actos de distinta índole animaron la tarde; con juegos infantiles y los tradicionales campeonatos de cartas y karaoke, con su correspondiente entrega de premios y trofeos a los ganadores.

Más imágenes en la página web de USO-Madrid
www.uso-madrid.es

II CONGRESO FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA

El pasado 12 de marzo de 2010, tuvimos el orgullo de celebrar por segunda vez el Congreso Federal de Vigilancia.

Ante todo queremos agradecer a los afiliados y afiliadas de la Federación de Vigilancia de USO - Madrid vuestro compromiso e interés.

El resultado fue muy satisfactorio para nosotros en todos los sentidos, asistió un 95 por ciento de delegados. Quedaron debatidos los estatutos, el plan de trabajo.

Podéis solicitar los estatutos vía correo electrónico en:

organización@ftspusomadrid.com.

La nueva Ejecutiva de la Federación de Vigilancia de Madrid ha quedado compuesta de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	E-MAIL
Secretaría General	José Manuel Guillén	sgeneral@ftspusomadrid.com
S. Acción Sindical	Ricardo Sanguino	asindical@ftspusomadrid.com
S. Igualdad y Mujer	Inés Jiménez Arranz	igualdad@ftspusomadrid.com
S. Organización	Juan Carlos G ^a Ormeño	organizacion@ftspusomadrid.com
S. Información	Raúl Alonso Ballesteros	informacion@ftspusomadrid.com
S.Salud Laboral	Tomás Martín García	saludlaboral@ftspusomadrid.com
S. Formación	Juan Fdez. Flores	formacion@ftspusomadrid.com



Se eligieron, además, a las personas que formarán parte con voz pero sin cargo ni derecho a voto, que son: Fernando Esteban Alonso Fabián, Julio Martínez Carrera y Antonio Valenzuela Lobo; y, a los miembros de la Comisión de Garantías de la Federación: Pedro Uriacorella, Ismael Turbica Camacho y Carlos Ferreira Núñez, con los que podéis contactar a través de

comision.garantias@ftspusomadrid.com

CURSOS 2010

Dentro de la programación formativa de la FTSP de Madrid se engloba un catálogo amplio de cursos dedicados específicamente a los trabajadores y trabajadoras de este sector. Se han llevado a cabo numerosos cursos: el curso de desfibriladores, que tuvo lugar los días 20, 25, 27 de enero y 1 de febrero; el de Escolta (días 18, 23, 25 de febrero y 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25, 30 de marzo), el de Reciclaje de vigilantes (16, 23, 30 de Abril y 7 de mayo), y el curso de perfeccionamiento de tiro, que se celebró los días 19 y 26 de mayo y 2 y 9 de junio.

Los cursos han sido impartidos en la academia Cualifica y en cuanto tengamos conocimiento del inicio de otros, que esperamos sea para el próximo semestre, os informaremos.

Para más información:
formación@ftspusomadrid.com

DEMANDA HORAS EXTRAS

Muchos de nosotros estamos involucrados en las demandas contra diversas empresas del sector. Todo empieza y esperamos terminará con el conflicto colectivo por el que nos vemos afectados actualmente, este conflicto se debe a la impugnación del Convenio 2005-2008, en el artículo 42.

En el mismo, sólo se computaba para el cálculo de la hora extraordinaria el salario base anual, quedando el resto de complementos excluidos y un precio en la hora extraordinaria inferior al de la hora ordinaria según el Estatuto de los Trabajadores, el cuál establece que el precio de la hora extraordinaria ha de ser mayor o igual al de la hora ordinaria incluyendo todos los complementos salariales.

Ante la situación presentada, las asociaciones empresariales recurren a la Audiencia Nacional para impugnar el convenio y retroceder al anterior Convenio por una parte, y por último, presentan un recurso a parte para esclarecer que concep-

tos son computables y cuáles no.

De estos 3 planteamientos, recientemente el Tribunal ha resuelto la casación de estos autos, en lo referente a los conceptos computables, estableciendo que en el cálculo de la hora ordinaria, entran todos los complementos salariales exceptuando transporte y vestuario, con lo cual el día de celebración del juicio, únicamente habrá que recalcular las cuantías reclamadas.

Según sentencia, la impugnación del Convenio no procede, este sigue en vigor y no se anula. Aún queda un tercer auto por resolver y se encuentra actualmente bajo archivo provisional, tras pedir una prórroga del mismo (hasta septiembre de este año).

La prórroga se pidió con anterioridad a los dos autos ya citados, hasta que no termine, no podemos saber qué va a suceder, pero posiblemente se desestime por no proceder, en vista a las sentencias.

RESULTADOS ELECTORALES

En los últimos cinco meses, el objetivo de elecciones de resultados globales, ha sido el mantenimiento del suelo electoral propio y el incremento de nuevos delegados en su conjunto.

En total, hemos logrado un total de 15 nuevos delegados hasta la fecha: CASESA (1 delegado); C-7 (1 delegado); OMBUDS (2 delegados); ESABE (6 delegados); EAS (1 delegado); SEGURITAS-TAS (2 delegados); y BLINDADOS GRUPO NORTE (2 delegados).

NUESTRO COMPROMISO, EDUCAR EN LIBERTAD

El pasado 7 de abril, la Federación de Enseñanza de USO - Madrid celebró su IV Congreso bajo el lema "NUESTRO COMPROMISO, EDUCAR EN LIBERTAD".

M^a Concepción Iniesta García fue re-elegida, el pasado 7 abril, Secretaria General de la Federación de Enseñanza de USO - Madrid. También se eligió la nueva Comisión Ejecutiva que dirigirá los pasos de la Federación en los próximos cuatro años.



Asistentes al IV Congreso de la Federación de Enseñanza de Madrid

Los principios que orientan desde el inicio la trayectoria de nuestro sindicato y que, por tanto, marcarán nuestras líneas de actuación en los próximos cuatro años son:

- La Educación debe de ser uno de los pilares esenciales sobre los que se constituye el Estado Social y Democrático de Derecho, que propugna como valores la libertad, la igualdad y el pluralismo político.

- El IV Congreso de la Federación de Enseñanza de USO - Madrid reconoce, apoya y defiende la Libertad de Educación y rechaza que este derecho tenga que ponerse frecuentemente en entredicho. En coherencia con estos principios defendemos la complementariedad entre la doble red de centros sostenidos con fondos públicos y, así, los padres podrán escoger libremente el carácter propio del centro donde quiere que se eduquen sus hijos.

- El IV Congreso de la Federación de Enseñanza de USO - Madrid apuesta por un sis-

tema educativo de calidad y propone entre otros temas:

* Dotación de plantilla suficiente en todos los centros de enseñanza.

* Homologación salarial de la docencia de la Comunidad de Madrid con las de otras comunidades con mayor poder adquisitivo y semejante carestía de vida.

* Cobertura jurídica ante la responsabilidad civil del profesorado.

* Reconocimiento de la autoridad del profesorado y de su labor docente, tanto en la enseñanza pública como en la privada.

* Pago delegado para el personal de administración y servicios de los centros concertados.

* Creación del Estatuto del Profesorado que contenga los derechos y obligaciones inherentes en la práctica docente.

* Pacto Educativo en el que participen todas las organizaciones del ámbito de la educación.

Estos son algunos de los principios y objetivos que han de regir la acción sindical de la Federación de Enseñanza de USO - Madrid para los próximos años.



HACIA LA HUELGA GENERAL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010



El pasado mes de junio, el 108 Consejo Confederal de la Unión Sindical Obrera, tras debatir sobre la situación económica, social y laboral por la que atraviesa nuestro país, decidió dar comienzo a una serie de movilizaciones que terminarán con la convocatoria propia de Huelga General para el próximo 29 de septiembre de 2010.

La resolución aprobada por el Consejo Confederal deja manifiesto que “la Unión Sindical Obrera hará expresa convocatoria como USO realizando el llamamiento a la huelga general propia el 29 de septiembre del 2010, y promoverá para su éxito la convicción de los trabajadores y trabajadoras en su realización, promoviendo la realización de asambleas de trabajadores y trabajadoras en las diversas empresas y Administraciones Públicas”.

Toda la información de los actos de la USO de cara a la Huelga General, la podrás encontrar en la web de USO-Madrid
www.uso-madrid.es

REUNIÓN CON EL COORDINADOR TERRITORIAL DE MADRID DE UPyD

El Secretario General de USO-Madrid, Jesús Juberías, se reunió con el Coordinador y Portavoz del Consejo Territorial de Madrid de Unión, Progreso y Democracia (UPyD), Francisco Javier García Núñez.

En esta reunión, Jesús Juberías presentó las propuestas sindicales de la USO ante la crisis económica actual. Por su parte, Francisco Javier García se comprometió a mantener reuniones periódicas con la USO y, a tener en cuenta dichas propuestas en la realización de su programa electoral.



SOLIDARIA DE LA USO

Pudiendo comprobar las dificultades por las que pasan estos compañeros, en donde pueden perder incluso la vida. Como demuestran algunas denuncias realizadas por la CSI:

"Bruselas, 7 de julio de 2010: El mundo sindical se encuentra una vez más de luto tras el asesinato de otros dos sindicalistas en Colombia"

"Bruselas, 2 de julio de 2010: Gertrude Hambira es la Secretaria General del sindicato agrícola zimbabwense GAPWUZ (1). Tuvo que abandonar su país como consecuencia de sus críticas a la reforma agraria, la cual ha dado lugar a numerosos actos de barbarie y la pérdida de empleo de cientos de miles de trabajadores."

"Bruselas, 15 de junio de 2010: Hoy día en Honduras ser dirigente sindical y del Frente de Resistencia es un perfil de alto riesgo. En las últimas semanas han amenazado de muerte y atentado contra la vida de varios dirigentes de organizaciones sindicales y populares."

"Bruselas, 9 de junio de 2010: Colombia: Otro sindicalista asesinado"

Estos son algunos ejemplos denunciados por la CSI a lo largo del año 2010. Pero quizá lo más espeluznante sea el informe sobre el año 2009 por esta misma organización:

"Bruselas, 9 de junio de 2010: El Informe Anual de la CSI sobre los derechos sindicales documenta un impresionante incremento en el número de sindicalistas asesinados en 2009: 101 muertes - un 30% más que el año anterior. El Informe, publica-

do el día de hoy, expone además la creciente presión que pesa sobre los derechos fundamentales de los trabajadores de todo el mundo debido al impacto, cada vez más profundo, de la crisis económica global en el empleo.

El informe de este año vuelve a registrar una extensa lista de violaciones sufridas por sindicalistas que luchan por defender los intereses de los trabajadores, en esta ocasión en 140 países. Otras violaciones siguen sin ser registradas debido a que mujeres y hombres trabajadores se ven privados de los medios necesarios para hacer oír sus voces, o bien prefieren no hablar por miedo a las consecuencias que ello pudiera implicar para sus empleos o incluso para su seguridad física. Junto con la abrumadora lista de asesinatos, el Informe proporciona documentación detallada de acosos, intimidaciones y otras formas de persecución antisindical."

Este informe pone de manifiesto lo que sufren nuestros compañeros sindicalistas en otros países. Por lo que nos debemos sentir orgullosos que USO promueva una organización como SOTERMUN para contribuir con sus Proyectos Solidarios a paliar en parte estas injusticias. De ahí la necesidad de seguir POTENCIANDO NUESTRA ALMA SOLIDARIA. Porque con su mantenimiento extendemos nuestros brazos sindicales.

¡Porque SER SOLIDARIO es el principal camino para combatir la DESIGUALDAD, LA POBREZA, LOS ABUSOS DE PODER,...!

Belén Navarro
Secretaria de Igualdad y Programas
USO-Madrid

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

El Plan de Acción para la Igualdad de Género en la UNIÓN REGIONAL diseñado para el período 2010/2014, constituye el inicio de un trabajo que, con vistas al futuro, busca conseguir los siguientes objetivos generales:

- Garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en la UNIÓN SINDICAL OBRERA DE MADRID.
- Favorecer la convivencia de hombres y mujeres en la comunidad, haciendo extensivos los logros a la vida fuera de ella.
- Constituir un ejemplo de buenas prácticas en el marco del Espacio de la Comunidad de Madrid, por su compromiso con la igualdad de género.
- Impulsar la creación de una Unidad de Igualdad, dando cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres.
- Promover el uso no sexista del lenguaje y la visibilidad igualitaria de hombres y mujeres, especialmente en el ámbito de la actividad sindical.
- Incorporar la transversalidad de la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación.
- Posibilitar que la Comunidad tome conciencia de la desigualdad existente entre hombres y mujeres a través de programas y de medidas de sensibilización.
- Profundizar en el conocimiento de las dinámicas que favorecen el mantenimiento de las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito del trabajo.
- Fomentar la distribución equitativa de los trabajadores y trabajadoras en las diferentes áreas, superando la división tradicional de saberes masculinos y femeninos.
- Contribuir al desarrollo de las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, en el marco de la Resolución 932/2008, de 29 de abril.
- Erradicar todo tipo de violencia de género que pueda detectarse en el contexto como consecuencia de la persistente desigualdad.
- La creación de la Unidad de Igualdad. Donde todas las secciones sindicales participen activamente.
- Puesta en marcha de un programa de sensibilización para la igualdad dirigido a los trabajadores y trabajadoras donde se contemplen diferentes actividades (actos sindicales en fechas concretas, semanas monográficas de igualdad, conferencias, exposiciones, talleres formativos sobre promoción de relaciones igualitarias y de buen trato....)
- La creación de un espacio de comunicación donde se puedan recoger sugerencias sobre temas de igualdad, juventud, mujer, inmigración, jubilados.

En definitiva contribuir, con nuestro trabajo, a la construcción de una organización fuerte y sólida en la que los trabajadores y trabajadoras, especialmente de la Comunidad de Madrid, encuentren el apoyo para la defensa de sus derechos.

Belén Navarro

*Secretaria de Igualdad y Programas
USO-Madrid*

NUEVA EDICIÓN DEL TALLER DE AYUDA A DOMICILIO

Cofinanciado por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes (Ministerio de Trabajo e Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y por el Fondo Social Europeo, el Departamento de Inmigración de USO-Madrid ha llevado a cabo un nuevo curso de ayuda a domicilio, siendo el séptimo año consecutivo que se imparte.

Un año más, del 17 al 20 de mayo, y con una duración de dieciséis horas, hemos impartido el taller de ayuda a domicilio.

La profesora ha sido una enfermera titulada con experiencia previa de trabajo con ancianos como auxiliar de clínica en residencias. Como en años anteriores (es el tercer curso que imparte), ha utilizado algún medio audiovisual, como el cañón, para reforzar la parte teórica y algunos vídeos para facilitar la comprensión de los ejercicios de prácticas.



Respecto a los participantes, se apuntaron veintitrés personas, de las cuales sólo cuatro no tenían experiencia ni formación previa en el sector, pero finalmente sólo once terminaron el taller. De las doce personas apuntadas que finalmente no lo hicieron, seis se debió a que encontraron empleo y las otras a motivos personales. De los que lo finalizaron, ocho tenían experiencia previa y formación y tres no, aunque sí mucho interés

por el tema, y ocho también estaban en desempleo y tres trabajando. Dos hombres y las demás, mujeres. Por nacionalidades, ocho eran ecuatorianos, dos colombianas, dos bolivianas y una peruana.

La valoración que han hecho los asistentes de este taller ha sido muy positiva. El ambiente del alumnado ha sido muy participativo y dinámico y, al ser menor el número de alumnos que en años anteriores, las prácticas se han podido realizar de modo más satisfactorio.

La inserción laboral conseguida por los asistentes a dichos talleres ha sido del 100% en los impartidos hasta el año 2007 incluido, con una tardanza desde la finalización del taller hasta la formalización del contrato laboral en el sector de entre cero y tres meses. A partir del año 2008 y debido a la reducción en la prestación de este servicio por parte de las entidades locales (que ha ido a más en este tiempo), la inserción laboral conseguida ha sido de aproximadamente el 25%.

Esperamos de verdad que en este tiempo de graves dificultades para el empleo, este año el taller les sirva a todos ellos para reincorporarse al mercado laboral o mejorar su situación en él.

Departamento de Inmigración USO- Madrid

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

BAJAS POR CONTINGENCIAS COMUNES

Si el subsidio económico de i.t por comunes está concertado con una mutua ¿Quién puede controlar nuestras bajas médicas por enfermedad común o accidente laboral?

Además de nuestro médico de cabecera (responsable de emitir la baja y alta médica) la mutua (como responsable económico de la prestación) puede controlar la baja desde el día 16, debiendo acudir a sus citaciones de control.

Junto con este control ordinario existen otro tipo de vías de control:

1. El empresario: desde el primer día de la baja (sólo personal médico podrá conocer nuestro diagnóstico) pudiendo delegar esta función en un tercero (nunca en una mutua).

2. EL INSS: puede promover de oficio el alta del trabajador a través del proceso administrativo de iniciativa de alta (desde el primer día de la baja). También cabe que el INSS promueva el alta del trabajador a petición de la mutua, en este caso a través del proceso administrativo de propuesta de alta (desde el día 16 de la baja).



3. La Inspección de los Servicios Públicos de Salud Autonómicos: se trata de un control sanitario, que de oficio, en virtud de la información recibida por la empresa o a petición de la mutua, puede derivar en el alta del trabajador.

¿De qué herramientas pueden valerse las mutuas para controlarme?

En caso de enfermedad común y accidente no laboral, la mutua (siempre que tenga concertado ella el subsidio económico de i.t por contingencias comunes) al ser responsable económico de la misma, puede ejercer el control/seguimiento del subsidio económico, a efectos de comprobar el mantenimiento de los hechos y de la situación que originó la baja. Para ello puede valerse de los medios que estime oportunos, incluidos los reconocimientos por parte de sus médicos. Así mismo, si la mutua entiende que el trabajador está curado, podrá solicitar el alta al INSS y a la Inspección de los Servicios Públicos de Salud Autonómicos.

Entonces ¿es legal que las mutuas me llamen por teléfono?

Aunque nada prohíbe a las mutuas que nos llamen por teléfono, este medio genera incertidumbre, al no poder identificar fehacientemente quien es el interlocutor. Por tanto, en estos casos, es recomendable negarnos a dar información por esa vía y solicitar que nos envíen por escrito cualquier requerimiento.

En todo caso la mutua sólo podrá llamarnos, cuando la contingencia de la que deriva nuestra baja está concertada con ella.

NTES SOBRE LAS MUTUAS

¿Y es legal que las mutuas me visiten en mi domicilio?

Si, siempre que demos nuestro consentimiento expreso y previa concertación del día de la cita.

Durante una baja ¿Cuántas veces me puede citar la mutua o el empresario a reconocimientos de control?

No existe límite ni legal ni jurisprudencial, por lo que, en principio, las veces que considere oportunas.

BAJAS POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES

En caso de tener las contingencias profesionales contratadas con una mutua ¿Quién puede controlar nuestras bajas médicas por accidente de trabajo o enfermedad profesional?

La mutua en estos casos, además de ser la responsable económica de la prestación, es también la responsable sanitaria (emite por tanto la baja y alta médica) recayendo en ella todo el poder de control desde el primer día de la baja.

Junto con este control ordinario existen otro tipo de vías:

1. El empresario: desde el primer día de la baja (sólo personal médico podrá conocer nuestro diagnóstico) pudiendo delegar esta función en un tercero (nunca en una mutua).

2. EL INSS: puede promover de oficio el alta del trabajador a través del proceso

administrativo de iniciativa de alta (desde el primer día de la baja).

¿De qué herramientas pueden valerse las mutuas para controlarme?

En caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional (Siempre que se tengan concertadas con una mutua las contingencias profesionales) las mutuas tienen en sus manos, la mayor herramienta del control: emitir los partes médicos de baja, confirmación de baja y alta. Por ello, debemos someternos a todas las pruebas, tratamientos y reconocimientos que la mutua determine como responsable de la asistencia sanitaria.

Si me quedo embarazada y las características de mi puesto de trabajo ponen en riesgo mi embarazo ¿qué debo hacer?

Los pasos a seguir:

1. Debo solicitar al empresario un puesto compatible con mi nuevo estado.
2. Si el empresario me dice que no existe un puesto compatible, debo solicitar a la mutua la baja por riesgo durante el embarazo.
3. Si la mutua no me concede la baja o la pospone hasta más adelante, podré denunciar la decisión ante la jurisdicción social.

SE VA A CELEBRAR UN CURSO DE PREVENCIÓN A NIVEL BÁSICO PARA DELEGADOS DE PREVENCIÓN.

LOS INTERESADOS PODRÁN ENCONTRARLO EN LA HOJA DE INSCRIPCIÓN DE CURSOS INCLUIDA EN ESTA REVISTA

SE CONSTITUYE LA SECCIÓN SINDICAL EN JOHN DEERE

La Federación de Industria de USO-Madrid ha constituido una nueva Sección Sindical recientemente. Hablamos con los miembros de la Sección Sindical de la empresa John Deere Ibérica S.A.

¿De dónde surge la idea de constituir la Sección Sindical?

Las personas que tomaron la decisión de constituir una sección sindical de USO fueron Raúl López Molinero, Javier Jiménez Jiménez, Jorge Payán Couto y Antonio Buzón Veliz. Actualmente, intentamos ganar representación en el Comité de Empresa en las elecciones de 2010.

Es una Sección Sindical joven y en crecimiento: "Somos 15 afiliados. Somos gente joven, tres de los cuatro representantes tenemos alguna experiencia sindical."

¿Contáis con alguna mujer en la Sección Sindical?

Afiliadas femeninas sólo tenemos una, pero vamos a intentar poner en marcha un proyecto para poder conciliar la vida labo-

ral y familiar de una manera que no tengan que reducir el tiempo de trabajo, así poder disfrutar de tiempo libre y de la familia a la vez.

Actualmente os encontráis en un conflicto con la empresa, ¿Qué ocurre?

Estamos a la espera de una sentencia judicial sobre el proceso electoral que acabamos de pasar, puesto que ha habido irregularidades claras por parte de la mesa electoral, manipulada claramente por parte de la empresa y algunos sindicatos afines a ella.

Y vuestro trabajo sindical ¿Cómo se está desarrollando?

Bueno en principio por parte de la empresa es bastante difícil, nos han puesto trabas de todo tipo, hasta el punto de no recoger nos las afiliaciones de nuestros compañeros alegando que no teníamos representantes en el Comité de Empresa. Por tanto, en estos momentos no disponemos de ningún tipo de local ni material facilitado por la misma.

Clínica Oftalmológica Castilla

OFERTA ESPECIAL AFILIADOS USO Y FAMILIARES

Cirugía Láser

Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo (-38,5%)
Presbicia (vista cansada) Novedosa **Técnica Intracor** (-27%)

675 euros/ojo 1.300 euros/ojo

662 265 769—Información y citas

Ma.Os

Masaje deportivo Quiromasaje

Descuento del 10% presentando el carnet de USO

Arantxa García García
Plaza Pau Casals, 4
Rivas Vaciamadrid
(Herbolario Toda Hierba)

Imprescindible cita previa
91 499 26 63

HOJA INSCRIPCIÓN - CURSOS DE FORMACIÓN

Nombre y apellidos: _____

Localidad: _____ Teléfono de contacto: _____

e-mail: _____ Empresa: _____

Eres Afiliado: _____ Eres Delegado: _____

ACCIÓN SINDICAL

ELECCIONES SINDICALES

Una jornada de mañana de 10 a 14 horas. Martes 21 de septiembre.
Fecha límite de entrega de solicitud: 6 de septiembre

ACCIÓN SINDICAL

Una jornada de mañana de 10 a 14 horas.

* Martes 19 de octubre. Fecha límite de entrega de solicitud: 5 de octubre

* Jueves 4 de noviembre. Fecha límite de entrega de solicitud: 21 de octubre

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Una jornada de mañana de 10 a 14 horas. Martes 26 Octubre.
Fecha límite de entrega de solicitud: 11 de octubre.

ACOSO LABORAL

Una jornada de mañana de 10 a 14 horas. Jueves 18 de noviembre.
Fecha límite de entrega de solicitud: 4 de noviembre

NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES

Una jornada de mañana de 10 a 14 horas. Martes 23 de noviembre
Fecha límite de entrega de solicitud: 9 de noviembre

CÓMO HABLAR EN PÚBLICO

Dos jornadas de mañana de 10 a 14 horas. Martes 5 de octubre y miércoles 6 de octubre.
Fecha límite de entrega de solicitud: 20 de septiembre

TRANSPORTE

Fecha límite de entrega de solicitud: 3 de Septiembre. Nº de horas: 140. Horario por confirmar

CAP - VIAJEROS

CAP - MERCANCÍAS

FORMACIÓN PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE SECTORES ESPECÍFICOS: Solicitar información en el teléfono gratuito **900 100 957**

*** BINGOS Y HOSTELERÍA**

*** COMERCIO**

*** METAL**

*** PROTÉSICOS DENTALES**

*** LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y**

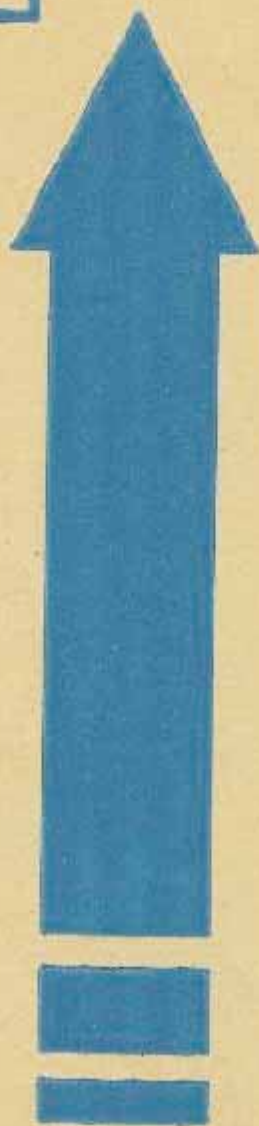
LOCALES

(*) Se ruega esperen confirmación telefónica para la asistencia a los cursos

Madrid, a _____ de _____ de 2010

Hacer llegar esta hoja al sindicato, lo más rápido posible, por fax al número 91 534 62 41, por correo electrónico raquel.bordoy@uso-madrid.es, o por correo ordinario a C/ Vallehermoso 78 4ª planta, a la atención de Formación. Si tienes alguna duda, llama al 91 598 63 30 y pregunta por Formación. Las plazas se cubrirán por riguroso orden de llegada.

PREGUNTAS FRECUENTES: MUTUAS



Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente,
con la colaboración de la Secretaría de Acción Sindical.
UNIÓN SINDICAL OBRERA

